

Dos. Esta elección se desarrollará conforme a las normas del Decreto mil cuatrocientos ochenta y cinco/mil novecientos sesenta y siete, de quince de junio, y disposiciones complementarias.

Artículo segundo.—La elección parcial a que hace referencia el artículo anterior tendrá lugar el día quince de mayo próximo.

Artículo tercero.—El mandato del Procurador en Cortes elegido en virtud de esta convocatoria concluirá con la actual legislatura.

Artículo cuarto.—Se autoriza al Ministro de la Gobernación para dictar las disposiciones que estime necesarias para la aplicación de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMÁS GARCANO GONI

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de marzo de 1972 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de la Gobernación el Coronel de Infantería don José Olivera Delgado.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de marzo de 1972, causa baja en su destino en el Ministerio de la Gobernación—Ayuntamiento de Toledo—, al que fué destinado por Orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171), el Coronel de Infantería, retirado, don José Olivera Delgado.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 23 de marzo de 1972 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica a don José García de Quesada y de Gregorio.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, aprobado por Decretos de 10 de octubre y 8 de diciembre de 1947, y a propuesta del Ministerio de Marina,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal nato de la citada Comisión a don José García de Quesada y de Gregorio, Contralmirante de la Armada, en sustitución de don Vicente Planelles Ripoll.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 23 de marzo de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 23 de marzo de 1972 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Marina en la Comisión Interministerial encargada de dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial a don José García de Quesada y de Gregorio.

Excmos. Sres.: Creada por Orden de 30 de noviembre de 1953 y actualizada por la de 17 de junio de 1969 la Comisión Interministerial encargada de dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Marina, ha tenido a bien designar Vocal representante del mismo en la citada Comisión al Contralmirante don José García

de Quesada y de Gregorio, Director del Instituto Hidrográfico de la Marina, en sustitución del también Contralmirante don Vicente Planelles Ripoll.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 23 de marzo de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 24 de marzo de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Infantería don Fausto Cañavate Araujo.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Infantería don Fausto Cañavate Araujo, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Delegación Provincial de Ceuta, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto, del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Ceuta.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de marzo de 1972 por la que se nombra Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 8 de febrero de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes, y teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en los artículos 12 y 13 del Decreto orgánico de 23 de abril de 1970, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales municipales y comarcales que a continuación se relacionan: